

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA BIOCULTIVOS DEL MAR BIOMAR C.A.**

**CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Machala, a las ocho horas del día treinta de abril del año 2013, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Ciudadela Liliam María en las calles Juan Palomino y Colón Tinoco, Casa 1001; se reúnen los accionistas de la compañía BIOCULTIVOS DEL MAR - BIOMAR C.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Miguel Ángel Coronel Jiménez; y, como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente, el señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de asistencia de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

**UNO)** El señor Miguel Ángel Coronel Jiménez como propietario de doscientos sesenta y cuatro mil (264.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$10560.00)

**DOS)** El señor Angelito Esteban Cuenca Loaiza, como propietario de ciento veinte mil (120.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$4800.00)

**TRES)** El señor Kleber Franco Loaiza Cárdena, como propietario de noventa y seis mil (96000.00) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas (USD\$3840.00)

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de diecinueve mil dólares de los Estados Unidos de América (USD\$19200.00), íntegramente suscrito y pago en el 100% de su valor, y está dividido en cuatrocientos ochenta mil (480.000) acciones ordinarias, nominativas e indivisibles del valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la

---

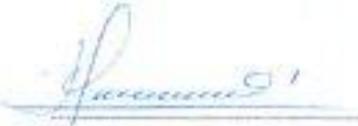
Ley de Compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

**PUNTO UNICO: Conocimiento y Aprobación de Balances Económicos del año 2012**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Gerente, quien expone a la sala que de conformidad con la normativa contable-tributaria y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, que es importante y prioritario la aprobación de los Balances Económicos correspondientes al año 2012, dado que su registro ante el órgano regulador de los mismos lo exige para el curso y cumplimiento de esta obligación.

Una vez conocidos y analizados los Balances correspondientes al año 2012, resuelve por unanimidad de votos: **APROBAR LOS BALANCES ECONÓMICOS Y FISCALES CORRESPONDIENTES AL AÑO 2012.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las doce horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

**CERTIFICO:** El Acta es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas.



Sr. Angelito Esteban Cuenca Loaiza,  
**SECRETARIO DE LA JUNTA**